



La Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura

CONVOCA

a todas las instituciones de educación en el Estado de México, titulares y comunidades educativas, estudiantes, docentes, investigadores, especialistas en educación, madres y padres de familia, representaciones sindicales, autoridades, servidoras y servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y sectores (público, social y privado) a participar en el:

FORO ESTATAL DE CONSULTA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

BASES



PRIMERA. Objeto.

- 1.- Celebrar el estudio y análisis de los principales ejes temáticos que se contemplarán para la propuesta de la nueva Ley de Educación del Estado de México.
- 2.- Recibir propuestas para la construcción de una nueva Ley de Educación del Estado de México que esté armonizada a la Ley General de Educación.

SEGUNDA. Ejes temáticos.

De manera enunciativa, pero no limitativa:

- Actividades de concurrencia
- Corresponsabilidad social en las atribuciones de los consejos de participación escolar
- Dignificación y revalorización de las maestras y los maestros
- Educación con perspectiva inclusiva
- Fomento de la cultura de la paz
- Fomento de las tecnologías de la información para el aprendizaje digital
- Interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- Reducción de la carga administrativa de los docentes
- Transversalidad y perspectiva de género

TERCERA. Registro y participación.



- 1.- Con la finalidad de registrar ordenadamente las participaciones, se enuncia a la página web: <https://bit.ly/3RsUxRQ> como único medio habilitado para realizar el registro de las participaciones hasta el **jueves 16 de febrero del 2023.**

2.- Las participaciones se podrán realizar en las siguientes modalidades:

- A) Exposición presencial;
- B) Exposición a distancia (participación vía zoom; los participantes recibirán a través de correo electrónico, la liga de acceso con anticipación adecuada), y;
- C) Asistente (sin participación).

3.- Al momento de realizar el registro se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre completo del participante
- Correo electrónico
- Modalidad de participación
- Número telefónico
- Institución de adscripción
- Sede (municipio al que pertenece)
- Eje temático
- Anexar el archivo digital de su propuesta redactada en formato pdf

La redacción de la propuesta debe contemplar lo siguiente:

1. Temática.
2. Enumeración de cada cuartilla.
3. Arial 12, interlineado 1.5.
4. Extensión de 3 a 5 cuartillas.

CUARTA. Sede, fecha y hora.

Foro Valle de México

Escuela Primaria Eduardo Mendieta, San Martín Cuautlalpan, Chalco, Méx.
Sábado 18 de febrero del 2023.
9:00 hrs.

Foro Valle de Toluca

Palacio del Poder Legislativo del Estado de México S/N, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Méx.
Salón Benito Juárez García
Sábado 25 de febrero del 2023.
9:00 hrs.

QUINTA. Seguimiento.

Las propuestas se remitirán a la Presidencia de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, mismas que serán turnadas al Comité de Revisión Técnica de la Comisión para su análisis y estudio.

SEXTA. Contacto legislativo.

Para la aclaración de dudas o comentarios, se pone a disposición el siguiente contacto:
Conmutador: (722) 2 79 65 00 Ext. 6438/ 6638
Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los documentos entregados por las o los participantes, así como los datos personales que pudieran contener, serán tratados de conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el cual estará disponible para su consulta en la página de Internet de la Legislatura, a través del enlace:

<https://legislativoedomex.gob.mx/convocatorias/5>

Asimismo, no procederá la cancelación de los datos personales ni serán devueltos los documentos que los contienen y que fueron entregados con motivo de la presente Convocatoria, salvo que hayan transcurrido los plazos establecidos en los instrumentos de control archivístico, de conformidad con lo establecido en una Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, Toluca de Lerdo a 01 de febrero de 2023.